

EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
FEBRERO 15 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

| | |
|--------------------------------|--|
| ENTIDAD | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA |
| DEPENDENCIA QUE PROYECTA | DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION |
| DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE | GERENCIA |
| FECHA | FEBRERO 15 DE 2019 |

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La EMSER E.S.P. tiene como misión institucional la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo, por tal razón de las múltiples funciones que no pueden ser cubiertas al 100% donde se debe prestar el apoyo A LA DIRECCION TECNICA Y PLANEACION DE LA EMSER E.S.P; como brindar apoyo al director en la elaboración y proyección de oficios para el mantenimiento preventivo y correctivo, y lubricación de la maquinaria de la EMSER ESP, brindar Apoyo en la estructuración de un cronograma para dar control diario a las operarias de barrido para así crear un mejor ambiente laboral, brindar apoyo en la proyección y control de variación de salarios transitorios de los operarios de barrido, los recolectores, distribución fontanería y operarios de las plantas PTAP Y PTAR, brindar apoyo para coordinar las respuestas oportunas a derechos de petición de los requerimientos de los entes de control y archivo de sí mismos, brindar apoyo y control de vales para el combustible, peajes e inspección de las tarjetas de los vehículos, brindar apoyo de inventario para entrega de herramientas a cargo de Dirección Técnica y Planeación.

En consideración a las actividades descritas se sugiere que el perfil mínimo asociado a esta necesidad sea cubierto por:

Perfil académico mínimo: bachiller académico

Experiencia laboral: Mínimo 1 año en actividades de auxiliar administrativo

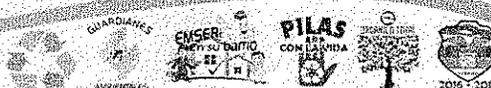
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 73411

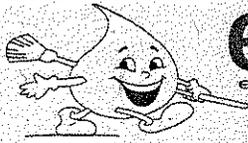
Teléfono: (098) 2564353 - Telefax: (098) 2561211

Línea Emergencias: 3105624590 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Reciclando y Ahorrando..... Todos Ganamos



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
FEBRERO 15 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA DIRECCION TECNICA Y PLANEACION DE LA EMSER E.S.P.

2.1.2. Descripción del objeto a contratar: Prestación del servicio para realizar las siguientes funciones:

1. Brindar apoyo al director en la elaboración y proyección de oficios para el mantenimiento preventivo y correctivo, y lubricación de la maquinaria de la EMSER ESP.
2. Brindar Apoyo en la estructuración de un cronograma para dar control diario a las operarias de barrido para así crear un mejor ambiente laboral.
3. Brindar apoyo en la proyección y control de variación de salarios transitorios de los operarios de barrido, los recolectores, distribución fontanería y operarios de las plantas PTAP Y PTAR.
4. Brindar apoyo para coordinar las respuestas oportunas a derechos de petición de los requerimientos de los entes de control y archivo de sí mismos.
5. Brindar apoyo y control de vales para el combustible, peajes e inspección de las tarjetas de los vehículos.
6. Brindar apoyo de inventario para entrega de herramientas a cargo de Dirección Técnica y Planeación.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 73411

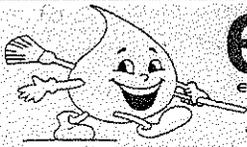
Teléfono: (098) 2564353 - Telefax: (098)-2561211

Línea Emergencias: 3105624590 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com

Reciclando y Ahorrando..... Todos Ganamos





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
FEBRERO 15 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

2.1.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

2.1.4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, se asignará a la Dirección Técnica y de Planeación, quien se encargará de tomar decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción.

2.1.5. LIQUIDACIÓN

De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de espacio sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

2.1.6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (JUSTIFICACIÓN/ FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN)

Contratación Directa, consagrado en el acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014, en su capítulo 4, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSE E.S.P.

El proponente asume bajo su costo y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto La EMSER. E.S.P. no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.

2.1.7. RELACIÓN LABORAL

El CONTRATISTA no tendrá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la EMSER E.S.P., por lo tanto, toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es del CONTRATISTA, el cual realizara sus actividades de manera independiente y sin subordinación alguna.

2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento a los índices de calidad cobertura y continuidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por la EMSER E.S.P. a través de las actividades de apoyo diarias que se realizan desde la dirección técnica y de planeación en cada uno de los componentes administrativos y operativos.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
FEBRERO 15 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta (31) de mayo.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: 4,306.203,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 036 del 15 de febrero de 2019 Rubros 05410801 ACUEDUCTO \$ 1.435.401 05410802 ALCANTARILLADO \$ 1.435.401 05410803 y ASEO URBANO \$ 1.435.401

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara según cuentas de cobro, en las que se detallen los servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

2.2.6. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar, por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato.
- Presentar oportunamente los respectivos informes y cuentas de cobro.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

2.2.7. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la EMSER E.S.P., deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas vigentes.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. consagrado en el acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014, en su capítulo 4, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Propuesta técnico económica presentada por **una persona** con experiencia certificada.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

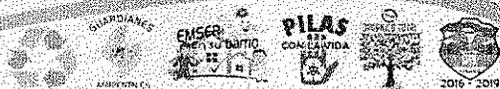
El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

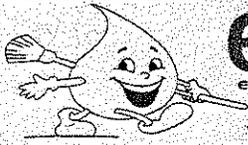
Requisitos habilitantes:

- Copia de la cedula de ciudadanía
- Hoja de vida
- Título de Formación profesional en *ingeniería forestal, ingeniería química o ingeniería industrial*, con experiencia certificada.
- Registro Único Tributario RUT Actualizado

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

7. ANEXOS





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Ubanó - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
FEBRERO 15 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

8. RESPONSABLES

Los presentes estudios previos fueron elaborados y diseñados por parte de la Dirección Técnica y de Planeación

NOMBRE: SERGIO ANDRES ALONSO C.
CARGO: Director Técnico y de Planeación

FIRMA :

Sergio Andres Alonso.

